

435

**CONSULTORA INGENIERIA ELÉCTRICA,
TELECOMUNICACIONES Y CONTROL IETELC C.A.**

RIOBAMBA, veinte y tres de Febrero del dos mil quince

Señor(a)
CAJAS BERMEO JESSICA CUMANDA

Ciudad.-

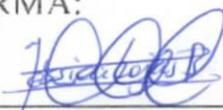
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía
CONSULTORA INGENIERIA ELÉCTRICA,
TELECOMUNICACIONES Y CONTROL IETELC C.A., otorgada el
día veinte y tres de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a)
CUARTA del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para
desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la
representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera
INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones
establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de
constitución citada.

Accionista / Socio
SANCHEZ VALENCIA CESAR VINICIO
CORONEL HERNANDEZ MARIO ORLANDO
CAJAS BERMEO JESSICA CUMANDA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSULTORA
INGENIERIA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y CONTROL
IETELC C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CAJAS BERMEO JESSICA CUMANDA
PRESIDENTE
CEDULA: 0604453282



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150601004D00223

Factura No.: 002-002-000000503

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy veinte y tres de Febrero del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO, Notario(a) CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CAJAS BERMEO JESSICA CUMANDA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0604453282 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSULTORA INGENIERIA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y CONTROL IETELC C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

Identificación: 0603262429

Factura: 002-002-000000503



20150601004D00223

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150601004D00223

En la ciudad de RIOBAMBA el día 23 DE FEBRERO DEL 2015, (11:24) ante mí, MANCHENO NARANJO MARÍA ISABEL NOTARIO(A) CUARTA, concurre(n), JESSICA CUMANDA CAJAS BERMEO POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0604453282, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en RIOBAMBA; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MANCHENO NARANJO MARÍA ISABEL

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA